



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"
UT-IBCEES/026/2023
Hermosillo, Sonora; a 12 de abril de 2023
Asunto: Respuesta a solicitud
PNT/261851823000007

ESTIMADO (A) CIUDADANO (A),
PRESENTE.

En atención a su solicitud de información realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el folio 261851823000007, de 17 de marzo de 2023, con relación a lo siguiente:

" Solicito el nombre y copia digitalizada del nombramiento respectivo de todos directores generales de las dependencias y entidades otorgados en la presente administración desde su inicio hasta la fecha de respuesta de la presente solicitud."

Se adjunta al presente el nombramiento del Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información requerida a la Subdirección de Desarrollo Organizacional de este Instituto, quien es la competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALEJANDRO GUTIÉRREZ CARRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Elaboró	CP Ana Silvia Yanes Cordova, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia.
---------	--



EJECUTIVO ESTATAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 23 de enero de 2023

**C. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTINEZ
PRESENTE**

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo en el ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracciones XI y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 7° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarlo como **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**, para fungir con tal carácter a partir de esta fecha.

El presente nombramiento se instruye para que en su actuación se sujete al tenor de todas las disposiciones legales competentes, así mismo para que en su proceder y uso de sus facultades se apege a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, austeridad y respeto a los derechos humanos que deben caracterizar a las y los integrantes de este Gobierno.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA**

C. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO

C. ÁLVARO BELTRAMINTE SIERRA



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

GOBIERNO
DE **SONORA**



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 29 de marzo del 2023
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Oficio IBCEES/SDO/054-2023

ALEJANDRO GUTIÉRREZ CARRERAS
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto
de Becas y Crédito Educativo del estado de Sonora

Por medio de la presente, en atención al oficio UT-IBCEES/016/2023, envío nombre y copia digitalizada del nombramiento del Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, el Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez.

Sin otro particular, le reitero mi saludo.

ATENTAMENTE,


JOSÉ HUGO VALENCIA ROMERO
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



C.C.P. Alvaro Abel Salazar Villa, Director de Administración.

JHVR/mecg